



DECRETO U. DE C. N° 97 047

VISTOS:

La aprobación de la planta académica para el año 1997 de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, según comunicación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 10 de diciembre de 1996; lo solicitado por el Sr. Decano de dicha Facultad en Nota N° 97-013 e informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 97-014; lo informado por la Dirección de Personal en Nota S.R.F.C. N° 97-119; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Providencia de fecha 22 de enero de 1997; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Créase, a contar del 1° de marzo de 1997, un puesto de PROFESOR ASISTENTE D.C., ítem 970016 (2242) en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con asignación presupuestaria equivalente el grado A-8.
- 2° Trasládase, a contar desde la misma fecha, al académico Sr. *ENRIQUE BAY-SCHMITH BUNSTER* desde la Facultad de Ciencias Biológicas y désignasele en el puesto de Profesor Asistente D.C. creado en el párrafo anterior, manteniendo su actual encasillamiento.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbese Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto,; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Febrero 27 de 1997.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVÁREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL